



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**VALDENEbro**

Durante el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, se hallarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el padrón de la Tasa de agua y recogida de basura correspondiente al 2º semestre de 2018, con objeto de que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Valdenebro, 8 de enero de 2019.– La Alcaldesa, M<sup>a</sup> Teresa Pérez Ramírez.

125

BOPSO-13-01022019